

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

LAS SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS Y ENCARGOS DE IMPRENTA SE DIRIGIRÁN AL ADMINISTRADOR Y SE PAGARÁN EN SEGOVIA 11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11. TELÉFONO NÚM. 141

DIARIO INDEPENDIENTE

PARA LOS ASUNTOS DE LA REDACCIÓN DIRIGIRSE A ÉSTA: SAN AGUSTIN, NUM. 7 TELÉFONO NÚM. 25 GERENTE: LUIS CANO

CORRESPONDENCIA: APARTADO N.º 11 FUNDADO EN 1901 POR RUFINO CANO DE RUEDA Dirección TELEGRÁFICA: ADELANTADO

## Asuntos del día

### JUICIOS DE LA PRENSA.—COMENTARIOS

#### Otra vez el intervencionismo

Una vez más mister Baldwin —decía el «Times» hace pocos días con referencia a un discurso del primer ministro inglés en Worcester—ha prevenido a la nación contra el peligro del político que cree un deber mezclarse en todo lo que hay bajo la capa del sol. Mister Baldwin, en efecto, acababa de enfocar en su discurso la cuestión del intervencionismo del Estado, en la industria particularmente, y su actitud había sido muy clara. El presidente del Consejo británico se había manifestado enemigo de la intervención. Sus palabras, gráficas y sencillas, fueron éstas: «Dejemos a la industria que arregle su propia casa.»

Quería significar con esto que el papel del Estado fuese el de una abstención absoluta? No, por cierto. La teoría la resumió muy bien el «Times» en un editorial, donde se incluían las siguientes palabras: «La separación entre la industria y la política no quiere decir indiferencia o inactividad del Estado frente a los problemas o crisis industriales, sino la adopción de una política deliberada para ayudar a la industria a desenvolverse por sí misma, para quitarle obstáculos del camino y rebajarle en lo posible la carga que lleva sobre los hombros.»

Es, pues, un programa que en sus líneas generales merece adhesión y aplauso, y que podríamos brevemente concretar así: la labor del Estado no es la de intervenir directamente en la vida económica nacional tomando sobre sí la dirección y hasta la realización minuciosa de muchos asuntos, lo conveniente es que en las actividades del país quede ancho campo para la iniciativa privada, la cual no se debe coartar, sino fomentar. El Estado tiene en este punto una labor de cooperación y ayuda, ya preocupándose de hacer fáciles los medios, ya de disminuir las cargas que sobre el contribuyente pesan.

Hemos querido penetrar bien en el fondo del discurso de Baldwin, no sólo porque significa una opinión valiosa, la opinión de un hombre que ha llegado al más alto puesto político a través de una larga carrera de especialista en materias económicas, muy particularmente industriales; sino porque el asunto de que se trata tiene gran interés en nuestro país. Varias veces hemos manifestado que este punto del intervencionismo estatal era uno de aquellos en que discrepábamos del general Primo de Rivera. Y a nuestro juicio, en España se avanza excesivamente por el sendero intervencionista, lo cual no es «quitar obstáculos del camino», como diría mister Baldwin, sino ponerlos.

Hay que dejar a la sociedad que actúe. El Estado, para apoyar, para «quitar obstáculos» y, no se olvide, para «aligerar cargas». No creemos que pueda llegarse ahí por el frondoso burocratismo, que es carga y obstáculo a la vez.

(De «El Debate».)

#### El trabajo agrícola

En todos los países europeos y americanos preocupa el problema que se planteó en los días de la guerra del éxodo de los obreros agrícolas a los centros industriales, asunto de trascendental importancia, que después del tiempo transcurrido continúa sin solución práctica, a pesar de tanto como se ha hablado y se ha escrito sobre el tema.

Mucho se ha realizado en los últimos años, especialmente en los Estados Unidos, Suiza y Alemania, con la implantación de cultivos intensivos, electrificación de los campos y extensión de las ciudades hacia los valles y montañas para devolver a la agricultura los obreros que la abandonaron seducidos por los

altos jornales pagados por las industrias. Pero el problema continúa sin solución, sin duda porque se mantiene un desnivel importante entre la situación económica del trabajador industrial y la del que labra la tierra. Suiza y Francia, especialmente en Europa, tratan insistentemente del problema con el deseo veheméntísimo de darle solución. En recientes estadísticas publicadas en la vecina nación se consigna en la región del Alto Saona, en 1913, se cultivaban 2.351 hectáreas de trigo; en 1919 descendió el cultivo a 1.334, y en 1928 a 1.201. Al mismo tiempo, el Sindicato de Agricultores del Sudeste expone que los departamentos del Girona han perdido en los últimos años 638.000 habitantes rurales, y que el descenso del cultivo de trigo es de 155.000 hectáreas, y el de viña, de 276.000. El éxodo de los obreros agrícolas a los centros industriales no solamente no se ha podido contener, sino que prosigue en forma alarmante y amenaza crear una situación grave.

Hay necesidad absoluta, imprescindible, de restablecer el equilibrio del trabajo entre el centro industrial y el agrícola. Es necesario que la tierra sea cultivada en su totalidad y con carácter intensivo para aliviar la miseria de parte de la población y crear nueva riqueza. Para conseguir esto no hay más remedio que establecer el éxodo de los obreros desde los centros industriales al campo.

¿Cómo se logrará tal deseo? Algo se ha adelantado en los países donde se realiza el cultivo intensivo y la electrificación lleva el progreso a los campos. Pero no basta con eso: hay que evitar que la ganancia de los cultivadores quede en poder de los intermediarios codiciosos, organizando la venta en forma completamente distinta a la forma actual, y favorecer el crédito agrícola en cuanto sea posible.

Al mismo tiempo se propone en Francia que se otorguen a los que vivan en los campos mayores facilidades para la construcción de viviendas—algo de esto se logra con la ley Loucheur—y que se procure dar las comodidades semejantes a las que va teniendo el obrero industrial al que trabaja la tierra.

Cuanto tratan del importantísimo problema exponen que la solución debe fundamentarse en la equiparación posible del obrero agrícola al de las industrias. El día en que el trabajador de los campos no encuentre ventaja en la emigración hacia los Centros industriales cesará el éxodo y podrá pensarse en que vuelvan a la tierra los que la abandonaron. Y hay que procurar una organización en la venta de los productos agrícolas completamente distinta a la actual que permita a los productores las mejoras necesarias para colocar al obrero agrícola en situación semejante al de los Centros industriales.

(De «La Epoca».)

### Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza

#### Destinos vacantes

En las «Gacetas de Madrid» correspondiente al 1 y 2 del actual aparecen los siguientes anuncios de escuelas vacantes en las provincias y para los sexos que se indican: en la de Logroño, dos para maestra; en la de Álava, dos para maestro y una para maestra; en Cádiz, una para maestra, y en Zaragoza, tres para maestro y dos para maestra.

#### Diligencias de ascensos

A las maestras doña Magdalena Sintés, de Segovia; doña Paulina Fernández, de Garcillán; doña Nicolasa T. López de Arnuña y doña Lucía Lucha, de Fuentepelayo, se

les devuelven sus títulos administrativos con diligencia de ascenso a 3.500 pesetas en virtud de oposición restringida.

#### Títulos profesionales

En esta Sección administrativa y para su entrega a los interesados presentando cédula personal y dos timbres móviles de 0,15, así como una persona que le identifique, se encuentra los títulos de licenciados en farmacia expedidos a favor de don Pablo Triviño Caro y don Salvador Triviño Caro.

#### Cuentas de material

Presentan cuentas del material cobrado para sus escuelas durante el pasado año de 1928 los maestros de La Losa, Turrubuelo, Bercial, Saldaña de Ayllón y Fuentemizarra y las maestras de Cincovillas y Torreiglesias.

#### Matrícula escolar

La maestra de la nacional de Torreiglesias y el maestro de La Losa remiten los datos de matrícula escolar de sus escuelas.

### Contrastación de pesas y medidas

El «Boletín Oficial» correspondiente al día de ayer publica una circular en la que se dispone que la contrastación periódica de pesas y medidas, terminada ya en la capital, continúe en el mes actual en los demás pueblos de su partido, incluyéndose en el itinerario los pueblos de Aguilañete, Fuentepelayo, Zarzuela del Pinar, Navalmanzano y Pinaregrillo.

### CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

#### La chimenea encendida

Paulina Bonaparte, durante su estancia en Roma, acudió una temporada al estudio del escultor Canova. De aquel período es la «Maja» del genial don Francisco. Muy ilustres damas sentíanse orgullosas de ofrecer como modelos a los grandes artistas. Paulina Bonaparte respon-

da, también a este sentimiento femenino de entusiasmo por las bellas artes.

Pero no faltaron amigos de la familia de Napoleón que comentaron que la hermana del Emperador posease solo con un velo cubriéndole el cuerpo. Alguien llegó a decirselo a Paulina, y ésta contestó:

—No hay peligro ninguno para mí, porque está encendida la chimenea del estudio.

### En la Audiencia provincial

#### Señalamientos

Para el mes de la fecha han sido hechos los siguientes señalamientos de juicios orales:

Día 6.—Homicidio. Procesado, Manuel Martín y Martín, de Riaguas de San Bartolomé. Abogados, señores Sanz y López Desa.

Día 8.—Estupro. Procesado, Florentino Vallada Sobrino, de Villeguillo. Abogados, señores Cano y Vidal.

Día 20.—Robo. Procesado, Casiano Valle Herranz, de Hinojosa del Cerro. Abogado, señor de Antonio.

Día 21.—Allanamiento de morada. Procesado, Mariano Sanz Martín, de Veganzones. Abogado, señor de Antonio.

### EN LA CASA DEL PUEBLO

### Conferencia cultural

Mañana, miércoles, a las siete de la noche, tendrá lugar una conferencia en esta Casa, siendo el disertante el conocido y prestigioso doctor en Medicina, de esta capital, don Leonardo Láinez, quien desarrollará el tema de «El Código de trabajo bajo el punto de vista de la Medicina».

La entrada, como de costumbre, será pública.

AYER VENTRUDO HOY ENJUTO ES PORQUE USO LA FAJA JUSTO Carmen, 10. - MADRID

### POR TIERRAS DE SEGOVIA

## ZAMARRAMALA

Sea la etimología de ese nombre tomada de una chaqueta vieja, o sea como quiera que fuese, la antigua Villaflores tiene el decidido empeño de hacerse célebre por la ropa de sus habitantes y se ha constituido en paladín de la indumentaria provincial.

Hace bien. La ropa se exhibe principalmente en los escaparates y Zamarramala, colocada por la Naturaleza en un altozano frente a la capital, parece enteramente un escaparate que los segovianos contemplan a diario, en el que se luce un pueblecito típico, que es recuerdo perenne de la Castilla tradicional; algo así como un cartel que prevenga a los habitantes de la ciudad del peligro de olvidar la región en que viven.

Con ser esto mucho, Zamarramala no se conforma con ello. Necesita además ser el guardarropa tradicional de la provincia, y este año, coincidiendo con la fiesta de Santa Agueda, organiza un concurso de trajes segovianos y de bailes y músicas del país.

Es una orientación felicísima. Lo típico, lo pintoresco, se va haciendo cultural, se va reglamentando afinando. En suma, se va organizando turísticamente.

Hora es de que los Ayuntamientos de los pueblos comprendan que las costumbres características, las ruinas históricas y los monumentos artísticos pueden constituir una fuente de ingresos.

Antes se contentaba la gente con ver a las aldeanas de las zarzuelas grandes salir a escena con sus refajos de percalina y sus corpiños de bayeta negra, queriendo representar a todas las épocas y todos los países. Ahora, merced al automóvil, las personas de algún dinero recorren el mundo viendo las costumbres al natural en sus fuentes de origen o por lo menos, en una forma parecida a la naturalidad.

Desde luego, para que los habitantes de los pueblos se decidan a conservar los trajes regionales que todavía quedan, no hay mejor medio que ofrecerles la posibilidad de que con ellos puedan ganar algún dinero.

¡Cuánto pañuelo de talle ha sido

cortado para hacer blusas ridículas, por una moda de dos meses de duración.

Pero ante la perspectiva de ganar un premio con ellos, o de que una yanqui caprichosa los adquiera con un montón de dólares, volverán a guardarse amorosamente en el fondo de las arcas los atavíos regionales.

Para demostrar cómo el dinero hace resurgir potente el regionalismo más dormido, voy a referir un suceso, ocurrido a los hermanos Ardaín, en la provincia de Salamanca, durante la impresión de su película «La Bejarana».

Como se sabe, en uno de los cuadros de la obra, se representa una romería típica, y los autores, queriendo dar una mayor sensación de realidad, pagaron un pregón anunciando el día en que la película iba a «filmarse» y que todos los mozos y mozas que vistiesen galas regionales, saldrían en ella.

Llegó el día señalado, y acudió público numerosísimo, pero los trajes de charros no se vieron por parte alguna. Extrañados los artistas, preguntaron si es que ya no se conservaban y alguien les dijo que en cada casa había por lo menos uno.

Entonces se echó nuevo pregón y se ofrecieron cinco pesetas a cada persona que, vestida con traje regional, quisiera tomar parte en la romería de la película. Y tantos acudieron que, si se llega a admitir a todos, la película hubiera duplicado su coste. Se aceptó el concurso de los cien primeros y quedó media provincia para otras cintas.

Tenga, pues, el Ayuntamiento zamarriego, la seguridad de que ha acertado con la piedra de toque de su campaña en pro del indumento segoviano. Las alcaldesas, las «serranas» y los dulzaineros, no faltarán ya. Y para otro año, anunciándolo con tiempo, podrán organizarse expediciones de excursionistas de Madrid, de Valladolid, etc. Y se cubrirán los gastos, se podrá aumentar los premios y tal vez dejen los forasteros dinero sobrante.

La tradición, con inyecciones de plata acuñada, se conserva muy bien.

JULIÁN DE TORRESANO

## En el Banco Castellano

### Junta general ordinaria de accionistas

A las cuatro de la tarde del día 28 del mes pasado se verificó en el domicilio social del Banco Castellano, de Valladolid, la reunión anual de sus accionistas para conocer y aprobar la gestión del Banco en el último ejercicio.

Presidió la reunión don Santos Vallejo, acompañado en la mesa por los consejeros de la Central señores Zorita, Alonso, Pérez, Tejedor, Moliner, Guillén, García-Lomas, Loras y Gómez Rodríguez; el consejero de la Sucursal de Palencia señor Merino y el director gerente señor López Argüello.

Leídas por el secretario la convocatoria de la junta, la lista de accionistas presentes y representados y el acta de la junta general anterior, que fué aprobada, el señor López Argüello dió lectura a la Memoria y Balance del ejercicio de 1928.

Comienza la Memoria del Banco diciendo que continúan discutiéndose en el exterior las liquidaciones de la post-guerra que no han tenido más mejora en el año último que la de haberse llegado a concertar entre los Gobiernos aliados y Alemania la reunión de una conferencia de peritos que fije nuevas cifras de reparaciones más de acuerdo con la capacidad de pago de Alemania. Paralelamente a estas gestiones, se han sucedido otras por evitar las guerras futuras mediante pactos de arbitraje, que no logran, sin embargo, contener el aumento de los armamentos.

Al amparo de la paz que durante el año se ha disfrutado, mejora la situación financiera de todas las naciones, habiendo varias de ellas implantado el patrón oro mediante la restabilización de sus monedas. Sigue irregular el mercado mundial del dinero, pues mientras en Francia está el tipo de descuento a 3 y medio por 100, en los Estados Unidos han llegado a pagarse tipos de interés hasta de 12 por 100.

La liquidación del presupuesto en España ha arrojado un superávit, según recientes declaraciones del señor ministro de Hacienda, de 183 millones de pesetas, excediendo los ingresos en 299 millones a los de 1927. Se han emitido 500 millones de pesetas de Deuda por cuenta del presupuesto extraordinario y 300 para atenciones ferroviarias. Además el Estado convirtió 3.407 millones de Deuda Interior en Deuda Amortizable 3 y 3 por 100.

El año bursátil ha sido francamente bueno, mejorando su cotización tanto los fondos públicos como los valores industriales. La retirada parcial del dinero extranjero provocó una brusca depreciación de la peseta, para defender la cual el Gobierno creó el Comité Interventor de Cambios, y adoptó, entre otras medidas, la apertura de créditos en Londres y Nueva York, la remesa a Londres de dos millones de libras

en oro, la elevación al 50 por 100 de los derechos de Aduana a pagar en oro y la subida de los tipos de interés del Banco de España.

Sigue la crisis mercantil. Durante el año pasado han sido protestadas en toda España 46.003 letras aceptadas, con un aumento de 2.411 sobre el año anterior.

La cosecha de trigo en España ha sido francamente mala, siendo la región de Castilla la más castigada. La deficiencia de la recolección obligó al Gobierno a permitir la importación del trigo extranjero. La industria harinera de nuestra comarca ha tenido otro mal año por haber pagado cara la primera materia, para obtener después por su mala calidad un rendimiento de harina insuficiente. Por otra parte, ha tenido que sufrir una ruda competencia de la molinería del litoral, colocada en mejores condiciones por la mouturación de trigos exóticos.

El Banco convirtió en Deuda Amortizable 3 por 100 10.400.000 pesetas nominales. De Deuda Perpetua Interior que tenía en su cartera. También acudió al empréstito de Amortizable 4 y medio por 100, suscribiendo 2.000.000 de pesetas de las que le fueron adjudicadas 348.500.

El día 5 de Octubre próximo pasado ofreció el Banco en suscripción pública 2.800 obligaciones 5 por 100 de la Diputación provincial de Valladolid, suscripción que fué rápidamente cubierta, demostrándose con ello el sólido crédito de la Corporación emisora.

Formando parte de un grupo de 94 Bancos y banqueros españoles, cuyos capital y reservas suman en junto 1.468 millones de pesetas, el Banco Castellano acudió al concurso del Banco Exterior de España, no siendo conocido todavía—en la fecha en que se cierra la Memoria—el resultado del concurso.

Para instalar con más amplitud y mejor servicio las oficinas de la Sucursal de Palencia, el Banco ha comprado la casa número 7 de la calle de Don Sancho, de aquella ciudad, la cual quedará en breve acomodada al uso a que se la destina.

Dedicándose después por el Banco sentidas frases a la memoria de su consejero fallecido don Miguel de Uña, y se da cuenta de que fué designado interinamente para sustituirle el accionista don José Gómez Rodríguez. Se consigna también el acostumbrado y merecido elogio al personal.

En nuestro número de hoy publicamos íntegro el Balance del Banco en 31 de Diciembre de 1928 con la distribución de los beneficios obtenidos en el último ejercicio, en alza sobre los del año anterior. El dividendo a repartir es el 6 por 100, Londres y Nueva York, la remesa a Londres de dos millones de libras



EL JOVEN

## Marcelo Núñez Somoza

ha fallecido en Santa María de Nieva (Segovia)

el día 3 de Febrero de 1929

a los 22 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus desconsolados padres don Pedro y doña María; hermanos María, Rafael, Santos y Ramón; su abuela doña Gregoria Puebla; hermanos políticos don Julio Ferrero y doña María de la Concepción del Pozo; tíos y demás familia,

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

## DR. EUTIQUIANO REBOLLAR

Médico forense y de la Beneficencia de esta ciudad por oposición

DEL INSTITUTO RUBIO

Especialista en enfermedades del corazón y pulmones

Rayos X. Radioterapia. Diatermia. Electroterapia. Luz ultra violeta

Consulta de once a una y de tres a cinco

Colón, número 9

Precios especiales para esta semana

Table with 2 columns: Item name and Price. Includes Fortuna dorada, Angelinas 000, Grano de oro 100, etc.

Opaline colores, finos, brillo sedalina, para ropa de señoras, de 1,75, a 1,20

ACUDID PRONTO A CASA FERMIN ISABEL LA CATOLICA, 6 que muchos artículos se acaban

PRECIO FIJO Y TODO MARCADO ¡NO REGATEAR, QUE SE PIERDE TIEMPO!

dendo total de 9 por 100, uno por 100 más que en el año precedente. El dividendo es libre de impuestos para los accionistas.

En el cuerpo de la Memoria se hace una comparación detallada de los principales conceptos del balance de 1928 con los de 1927, destacando en ella el alza de pesetas 4.889.460,04 que han tenido las cuentas corrientes y la Caja de Ahorros, y la de 3.446.330 pesetas alcanzada por los depósitos de valores.

Los accionistas asistentes a la Junta oyeron con vivo agrado la lectura de los anteriores datos y aprobaron por aclamación la Memoria y balance de 1928.

Aprobada la Memoria, el señor Royo Villanova hizo algunas preguntas que le fueron contestadas por el señor Argüello, interiniendo también el señor Roldán Trápaga.

El señor López Argüello amplió después, como de costumbre en años anteriores, el contenido de la Memoria, tratando del problema de los cambios, creación del Banco Exte-

Sesión de la Comisión provincial

Asuntos de carreteras, caminos vecinales y Beneficencia. La Diputación se encarga de la confección del padrón y de la cobranza de las cédulas personales de Segovia. Las incompatibilidades

En la última sesión celebrada por la Comisión provincial permanente, bajo la presidencia del señor Gila y con asistencia de los vocales señores Larios, Albertos, Marcos, Gil Escorial y Rodríguez; del secretario señor de Antonio y del interventor señor García Chinchilla, adoptándose en ella, entre otros de trámite, los siguientes acuerdos:

Carreteras y caminos vecinales Los Ayuntamientos de Nava de la Asunción y Moraleja de Coca desean construir un camino que ponga en comunicación directa ambos pueblos, y por conducto del gobernador civil han solicitado de la Diputación la necesaria autorización para el estudio y ejecución de las obras; mas como quiera que la construcción de ese camino se proponen realizarla los citados pueblos por su exclusiva iniciativa y sin intervención de la Diputación, la permanente acordó informar al señor gobernador civil que ella carece de competencia para intervenir en el asunto.

Personal Quedó enterada la Comisión de haber cesado en el cargo de ayudante de la sección de Vías y Obras provinciales don Angel Gómez, el cual ha sido destinado a la Dirección Hidráulica del Duero.

Beneficencia Se concedieron subsidios de lactancia a Eleuterio Sánchez, de Segovia; Dionisia Martín, de Roda de Eresma; María Ayuso, de Carrascal del Río y Mariano Escolar, de Gomezserracín, y se desestimó la petición de igual gracia formulada por Julián Muñoz, de Roda.

Cédulas personales Como consecuencia de lo resuelto por la Diputación al aprobar su presupuesto para el año actual y en vista de que se ha reorganizado el Negociado de cédulas personales, la Comisión acordó el viernes notificar al Ayuntamiento de Segovia que para el presente año se encargará la Diputación de todos los trabajos de confección del padrón de contribuyentes sujetos al impuesto de cédulas personales, reparto de hojas declaratorias y demás trabajo inherentes a este servicio, incluso la recaudación en su día.

Accediendo a lo solicitado por los Ayuntamientos de Valleruela de Sepúlveda, Orejana y Arcones, se acordó que el camino denominado desde el empalme del camino de San Pedro de Gaillos, en la carre-

Distribución de fondos

Se aprobó la correspondiente al actual mes de Febrero, por un importe de 165.598,38 pesetas.

No hay incompatibilidades

El gobernador civil ha participado a la Diputación que, a su juicio, y según lo determinado en las disposiciones vigentes, no existe incompatibilidad entre los cargos de presidente de la Diputación y del Consejo de Administración de la Sociedad «Salto del Burguillo», ni entre los de consejero del Banco Castellano y de la Cooperativa Electra Segoviana y el de vicepresidente de la misma Diputación.

De esta resolución quedó enterada la Comisión y acordó dar traslado de la misma a los señores don Segundo Gila y don Mariano Larios, presidente y vicepresidente, respectivamente, de la Corporación provincial.

Se llega a un acuerdo entre el Gobierno italiano y el Vaticano

Detalles del mismo

París, 4.—Según informaciones de buena fuente recibidas de Roma, se ha concertado un acuerdo entre el Vaticano y el Quirinal que establece los puntos siguientes: el Papa será puesto en posesión, con todos los derechos soberanos, de las actuales propiedades del Vaticano; es decir, del palacio y los jardines del Vaticano, de la basílica de San Pedro y de todos los palacios eclesiásticos de Roma, como el de la Propaganda Fide, Seminario Romano y otros que desde 1870 fueron acaparados por el Estado italiano.

La basílica de San Juan de Letrán, que es realmente la Iglesia Catedral de Roma, y en la cual ningún Papa había entrado desde 1870, formará parte, así como la Scala Santa, del nuevo Estado pontificio. Para que el Papa pueda tener libre acceso a ella sin salir de su territorio de soberanía se le atribuirá también una banda de terreno, consistente en una carretera que irá desde los muros del Vaticano a la Basílica, y en una pequeña extensión de terreno a cada lado. La basílica de San Pedro y la de San Juan de Letrán quedarán así unidas directamente, y el Papa podrá oficiar libremente en San Juan de Letrán sin abandonar su territorio.

Se cree que la proclamación del nuevo Estado pontificio será hecha a tiempo para que Su Santidad pueda oficiar en San Juan de Letrán el día 24 de Junio con toda la solemnidad tradicional.

El Estado papal y la Sociedad de Naciones

París, 4.—El corresponsal de «Echo de Paris» en Londres, ocupándose de la cuestión romana, dice que el Vaticano, al reconquistar los atributos inherentes a su soberanía, verá plantearse muy pronto la cuestión de su ingreso en el seno de la Sociedad de Naciones.

El corresponsal en cuestión añade que el acuerdo concertado entre la Santa Sede y el Gobierno de Italia será verosíblemente registrado en la Secretaría de la Liga, y que la Santa Sede será lógicamente admitida en la asamblea y en el Consejo de la Sociedad de Naciones.

Es muy posible que el Vaticano prefiera que esta admisión sea el resultado de un llamamiento unánime por parte de las potencias. Por otra parte, no parece que exista ninguna dificultad seria sobre la cuestión ni por parte de Inglaterra ni por la de otras potencias no católicas.

Noticias políticas

La enfermedad del ministro de Hacienda

El señor Calvo Sotelo continúa enfermo, habiéndosele declarado la apendicitis.

El domingo celebraron consulta los doctores Olivares y Muñozerro, quienes manifestaron que habían con seguridad atajar la enfermedad sin tener que intervenir quirúrgicamente.

Al enfermo, que tenía ayer fiebre alta, se le aplica constantemente hielo al vientre, y la impresión de los médicos que le asisten era de que se había iniciado la mejoría.

Como la enfermedad del señor Calvo Sotelo tiene más importancia de lo que en un principio se creyó, se ha encargado del despacho ordinario del Ministerio el director general del Timbre, señor Amado.

El conde de Romanones

El ex presidente del Consejo conde de Romanones se encuentra mejor de la enfermedad que padece.

El general Sanjurjo, a Madrid

El marqués de Estella, al recibir anoche a los periodistas en su despacho de la Presidencia, les dijo, entre otras cosas, lo siguiente: —Su Majestad el Rey ha tenido la bondad de llamarme al teléfono, y le he dado la satisfactoria noticia de que no ocurre novedad alguna en toda España. Todo marcha bien, y el general Sanjurjo, dentro de pocos días, llegará a Madrid para dar cuenta al Gobierno personalmente de las medidas que ha adoptado en Valencia.

Ya no habrá Consejo hasta el lunes próximo

El presidente dijo, también, que hasta el lunes próximo, probablemente, no se reunirá el Consejo de ministros.

La Familia Real pasará una larga temporada en Sevilla

Madrid.—Se sabe que los Reyes marcharán a Sevilla antes del 15 de Marzo próximo, fecha en que se inaugurará la Exposición. En dicha capital permanecerán varios días, regresando a Madrid, pues no quiere don Alfonso que dejen de celebrarse en Palacio los tradicionales actos religiosos con motivo de la Semana Santa.

El Domingo de Ramos habrá en Palacio la acostumbrada capilla pública, y el jueves y viernes Santos habrá solemnes oficios, la ceremonia del Lavatorio y la comida a los pobres. El Domingo de Pascua habrá Capilla pública y se comerá el Corde Pascual.

Probablemente el Domingo de Pascua, por la noche, emprenderá el regreso a Sevilla toda la Familia Real. En la capital andaluza permanecerá hasta primeros de Mayo.

Los Reyes también asistirán a la inauguración de la Exposición de Barcelona, y en esta ciudad permanecerán asimismo larga temporada.

De regreso a Madrid se trasladarán los Soberanos a La Granja, donde se celebrará la jornada regía.

DE LOS SUCESOS DE CIUDAD REAL

Ayer salió para Madrid el juez instructor con el sumario terminado

Ciudad Real, 4.—Parece comprobado que está concluida la instrucción del sumario contra los artilleros rebeldes, y se dice, con visos de verosimilitud, que ha sido ya elevado al capitán general de la región.

Los edificios oficiales siguen custodiados por las fuerzas llegadas de Madrid.

Tomas de posesión de las nuevas autoridades

Valencia, 4.—El general Sanjurjo recibió ayer numerosas visitas, y por la tarde asistió al teatro Principal. Después de cenar con el alcalde, marqués de Sotelo, estuvo en el teatro Rufaza.

Tomó posesión de la Capitanía general el gobernador militar de Cartagena, general de división don Germán Gil Yuste.

En el expreso de esta mañana llegó el nuevo gobernador civil, señor Hernández Malillos, quien se posesionó del cargo, de manos del general Sanjurjo.

Se alquila

establo, con corral, para vacas o ganado. Para tratar, en la calle del Puente, número 11 (San Lorenzo).

EL "BOLETIN OFICIAL,"

En el número correspondiente al día de ayer se insertan las siguientes publicaciones:

Los sucesos de estos días

Telegrama del excelentísimo señor ministro de la Gobernación sobre la situación militar de la guarnición de Valencia y que ya publicados en nuestro número de ayer.

Dispensarios antivenéreos

Real orden del ministerio de la Gobernación sobre la organización de dispensarios antivenéreos en las capitales de provincia y pueblos mayores de 20.000 almas.

El impuesto sobre bienes de las personas jurídicas

Circular requiriendo a los Ayuntamientos, Entidades, Corporaciones, Capellanías, Fundaciones y demás Sociedades de la provincia que están sujetas al pago del impuesto especial que grava los bienes de las personas jurídicas de 1929, para que desde el día 1.º de Febrero próximo procedan al ingreso en las arcas del Tesoro de las cantidades que por dicho impuesto les correspondan satisfacer. El plazo para el ingreso terminará el día 15 del citado mes.

Quintas

Citando a varios mozos, el paradero de los cuales se ignora y que han sido incluidos en los alistamientos de los pueblos de Castrosena de Arriba, Bercial, Castillejo de Mesleón, Honrubia de la Cuesta y Chañe, para que asistan a los actos de revisión, cierre definitivo del alistamiento y declaración de soldados.

Anuncios y subastas

Los publican las Alcaldías de Segovia, Bercial, Ribota, El Espinar, Laguna de Contreras, Tolocinar, Fresno de Cantespino, Cascajares y los Juzgados de Primera Instancia de El Salvador (Granada) y Avila, así como la Agencia ejecutiva de Hacienda en la zona de Cuéllar.

SALVADOR V. ESTEVEZ

DE SANIDAD MILITAR MEDICO OCULISTA Graduación científica de la vista Consulta de tres a seis (Los martes, gratis a los pobres) Plaza Mayor (Fonda La Madriñena)

El viaje de los Reyes de Dinamarca

Mañana llegarán a Madrid

Como anteriormente hemos anunciado, mañana llegarán a Madrid SS. MM. los Reyes de Dinamarca.

El programa de su estancia en España, es el siguiente: A las once de la mañana, llegada por la estación del Norte, en tren especial. A continuación, desfile ante Palacio de las tropas que cubran la carrera.

A la una y media, almuerzo íntimo en Palacio. A las tres de la tarde, visitas oficiales.

A las siete, los Reyes de Dinamarca recibirán al Cuerpo diplomático. A las nueve de la noche, comida de gala en Palacio.

A las diez y media, concierto. Jueves.—A las diez de la mañana, visita a los museos.

A la una y media, almuerzo íntimo en Palacio. Después, excursión al Escorial en automóvil.

A las cinco y media de la tarde los Reyes de Dinamarca recibirán en la Legación de Dinamarca e Islandia a la Colonia.

A las nueve de la noche, comida en el Ayuntamiento de Madrid. A la misma hora las Reinas asistirán a una comida en el palacio de los marqueses de la Romana.

Viernes.—Por la mañana, cacería en la Casa de Campo. A las ocho de la noche, salida para Barcelona en el expreso.

Una nota oficiosa

«La cortesía y hospitalidad del pueblo madrileño no desaprovechará seguramente la ocasión de manifestarse una vez más con motivo de la llegada de Sus Majestades los Reyes de Dinamarca el día 6, a las once de la mañana, por la línea del Norte. A la estación, por razones de orden, no se permitirá el acceso más que al Gobierno y primeras autoridades; pero desde la verja de ella hasta el Palacio real y frente a éste, el público tendrá amplio espacio donde acomodarse y presenciar el desfile de las fuerzas que cubran la carrera.

El Gobierno, que por indicación expresa de S. M. contuvo el día 1.º los deseos expresados por muchas asociaciones y particulares de recibirle clamorosamente, recomienda que ahora se unan al acto del reci-

bimiento a los Reyes de Dinamarca cuantas entidades y personas deseen también manifestar ante los de España el testimonio de su adhesión en estos momentos y circunstancias esperando que los distintos sectores sociales que así piensen cumplan sus deberes de ciudadanía que permitan pulsar los estados de opinión. No trata el régimen, y menos el Gobierno, de apuntarse con esto tantos a su favor, que no cree necesario, ni se propone computar como propio el seguro éxito de esta invitación pero estima que la ocasión es propicia a demostrar ante propios y extraños que la capital de España, expresando el sentir nacional, no está aletargada, sino que, como todas las de los grandes pueblos, se conmueve ante las visitas de los jefes de los Estados amigos y cumple su deber en representaciones del país que los ha invitado.

Es de esperar que las clases altas y medias no olviden el papel directivo y de ejemplaridad que les corresponde en la articulación social abandonándolo a las más modestas que son las que habitualmente dan calor y brillo con su presencia a estos en que la Corte, de ordinario tan poco ostentosa, se presenta con sus galas y atavíos y las tropas lucen su marcialidad y ponen de relieve su instrucción, lo que a todos debe interesarlos y satisfacerlos.»

De oposiciones

Esta mañana practicaron el segundo ejercicio de lectura explicada los opositores don Lucas Lobo, de Cantalejo, y don José Naranjo Medina, de Rubielos Bajos (Cuenca).

El señor Lobo explicó a los niños unos párrafos sobre los alimentos del libro escolar «Lecciones de cosas», y el señor Naranjo Medina un párrafo del «Quijote».

El ejercicio parece interesante despertando la atención pública principalmente la de las señoritas que estudian y observan, y de algunos señores maestros.

Mañana actuarán los opositores restantes don Miguel Andrés, de Cantalejo, y don David Bayón, de Cuéllar.

Ecos de la provincia

Riaza

Han marchado a Madrid, con el objeto de pasar unos días al lado de sus hijos, la distinguida señora doña Josefa Cómez, esposa de nuestro querido amigo don Ricardo Provenio, médico forense de este partido, acompañada de sus hijos Encarnita, Pepito y Julián.

—Regresaron después de visitar varias capitales de España y del extranjero, el competente registrador de la Propiedad de este partido, don Gonzalo Vallejo y su bella y distinguida esposa doña Isabel González.

Mejorada

Se encuentra muy mejorada de la grave enfermedad que ha venido padeciendo, la distinguida esposa de nuestro querido amigo don Antonio Guerrero, competente procurador de los Tribunales en este partido, doña Mercedes Muñoz Icabalceta.

Mucho lo celebramos, deseándola un rápido y total restablecimiento.

Honrubia de la Cuesta

Quando regresaba ayer del trabajo una de las brigadas de las que trabajan en la reparación que se está llevando a efecto en esta carretera, fué alcanzada por el capataz de otra brigada, Florencio Gasanz de Greco, que también regresaba al pueblo montado en su bicicleta. Este, al llegar, tocó la bocina pidiendo paso, y entonces el obrero de este pueblo Ceferino García Torres cruzó la carretera, con tan mala suerte, que fué atropellado por la máquina que conducía el citado capataz, cayendo ambos en tierra, atropellado y atropellador, y produciéndose heridas en la cabeza, que fueron calificadas por el facultativo de ésta, don Fidel

HERNIADOS (Quebrados)

CURE USTED SU HERNIA

SIN OPERACION, sin dolor, sin abandonar sus ocupaciones, según lo han hecho infinidad de pacientes con el tratamiento Anti-herniario NOTTON (patentado), premiado en las Exposiciones de PARIS y BARCELONA, con las más altas recompensas. Tendrá presente que una hernia descuidada o mal contenida, va adquiriendo cada día mayor desarrollo y puede sufrir al hacer algún esfuerzo el grave peligro de la estrangulación, ocasionando así la muerte de la persona más sana y robusta en medio de horribles sufrimientos. Si quiere evitar estos graves peligros y curar de su hernia, acuda a una casa seria y acreditada donde un facultativo verdadero especialista sobre la materia, con la garantía de muchos años de práctica y profundos estudios, pueda atenderlo según el estado que su dolencia requiera.

Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor Romero, San Clemente, 3 y 5, 2.º izqda.-SEGOVIA



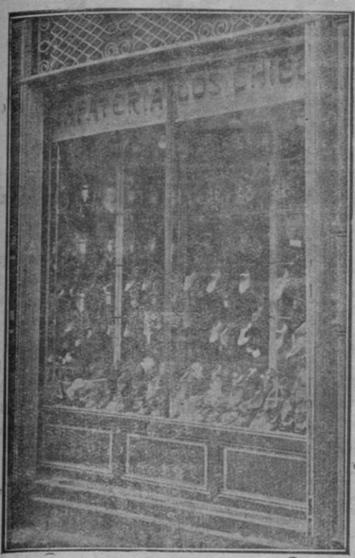
EL SUCESO DEL DIA

Le constituye los precios de regalo que en medias, calcetines, paraguas, camisetas, pantalones, guantes, jerseys, trincheros, abrigos, camisas, ropa blanca, sombreros, gorritos, hebillas, botas y pieles, ofrece durante este mes la

CASA GIVAJA A riguroso precio fijo

# LOS VERDADEROS REVOLUCIONARIOS EN EL CALZADO ES LA ZAPATERIA "LOS CHICOS,"

El público de Segovia, como el de la provincia, se habrá dado cuenta que desde que se estableció la zapatería LOS CHICOS vende el



calzado por muy poco dinero. Artículos de las mejores calidades. Siguiéndonos favoreciendo con vuestras compras, calzaréis aún más barato. No olvidéis, antes de hacer vuestras compras para Carnaval, visitar la zapatería LOS CHICOS, donde encontraréis zapatos de la última moda; las hormas más modernas, nada de artículos del año la tana; todo del día; es la prenda que más elegante hace a la persona llevar un buen zapato de la zapatería LOS CHICOS a precios increíbles

**Grandes ventas**  
**Grandes rebajas**  
Hace sus compras a los mejores fabricantes

Es la casa que más modelos tiene de la última moda  
**VENDE TANTO POR VENDER BARATO**  
**LA ZAPATERIA "LOS CHICOS,"**  
(Frente a la estatua de Juan Bravo)

## Enfermo

Se encuentra enfermo de algún cuidado un niño, hijo del industrial de esta población don Telesforo Mateos, dueño de la platería «La Salve». Hacemos votos por la salud del enfermo.

## NOTAS DE HACIENDA

### Precintos para explosivos

Por circular de la Dirección general del Timbre, Cerillas y Explosivos y Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos, se dispone que las autorizaciones para adquisición de precintos para legalizar artículos explosivos tengan validez solamente durante el plazo de quince días, transcurrido el cual se entenderán automáticamente caducadas; se advierte a los fabricantes, almacenistas o depositarios, importadores, expendedores y particulares o entidades, que, previo pago, podrán retirar de los almacenes de la Fábrica de la Moneda y Timbre los pedidos que tengan formulados en el plazo de quince días hábiles, en la inteligencia de que al no verificarlo quedarán anuladas sus autorizaciones.

## SUETOS

### DISTINGUIDA SEÑORA:

Si la place dar a sus invitados sensación de persona de buen gusto, complementé su mesa con el

### Riquísimo café marca EL CAFETO

PEDIDO EN ULTRAMARINOS  
Representante: **Mariano Bernardo**  
Cervantes, 31 y 33.—Segovia

# ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

## Las reformas en el Cuerpo de Vigilancia

Se dispone en la «Gaceta» de hoy que como consecuencia de la reforma introducida en el Cuerpo de Vigilancia, las vacantes que en el mismo se produzcan se provean de la siguiente forma:

- Las de comisarios, jefes y de primera clase, por elección entre los funcionarios de la categoría inferior.
- Las de comisarios de segunda y tercera e inspectores de tercera, se proveerán en dos turnos, dos vacantes por antigüedad y la tercera por elección.
- Las de inspectores de segunda y agentes de primera y segunda, por antigüedad y elección.

## Bajas en la Asamblea Nacional

La misma «Gaceta» inserta una disposición por la que dejan de pertenecer a la Asamblea Nacional don

## AL CERRAR LA EDICION

MADRID 1 TARDE

## La jornada del presidente

Hoy despacharon con el marqués de Estella los ministros de la Gobernación y Trabajo, señores Anido y Aunós. También despacharon con Estella los señores Amado y Montesiños.

Visitaron al presidente el señor García Goyena, nuevo presidente del Tribunal Supremo y el general Aizpuru.

También conferenciaron con el marqués de Estella el auditor don Angel Ruiz de la Fuente y don Juan Matilla, juez y secretario, respectivamente, del Juzgado especial que ha de actuar en el ministerio de la Gobernación.

Esta noche cenará el general Primo de Rivera en el Palacio de Buenavista con los generales Martínez Anido y Losada, el conde de Villa Fuente, Bermejo y otros aristócratas.

## Nuevo juez de Segovia

Ha sido nombrado juez de Primera Instancia e Instrucción del partido de Segovia don Angel Martín.

Se ha firmado además una extensa combinación de jueces.

## En el Supremo de Guerra y Marina

Se ha visto en este Tribunal la causa seguida contra el paisano Francisco Lledo, acusado de lesiones a la fuerza armada.

El hecho ocurrió el 6 de Abril de 1928, en el momento en que una pareja de la Guardia civil iba a detener a Ramona Carrión, en un pueblo de la provincia de Pontevedra. La Ramona huyó por una ventana de su casa, pidiendo auxilio. Acudió el procesado, quien disparó un tiro contra un bulto que resultó ser el guardia Carballo, que falleció de las lesiones sufridas.

En el Consejo de Guerra celebrado en Pontevedra fué condenado Francisco Lledo a un año y cinco meses y 5.000 pesetas de indemnización.

El fiscal pide ahora cuatro años y 5.000 pesetas.

La defensa solicita la absolución.

## En los Ministerios. Visitas y conferencias

El ministro de Trabajo, señor

## Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

### EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica..... 679'6  
Dirección del viento..... Norte.  
Temperatura máxima..... 4'4

### EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica..... 679'4  
Dirección del viento..... Sur.  
Temperatura mínima (protegido)..... 1'4  
Pronóstico del tiempo, nuboso.

## Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario.  
Cena: alubias blancas.  
Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 80; niños, 21; total, 101.  
En la cena: adultos, 68; niños, 27; total, 95.  
Total del día, 196.  
Se vendieron 25 raciones a 0,15 pesetas una.

## ALMACEN DE PESCADOS

DE  
**- JUAN JOSE GARCIA -**  
He aquí los precios:

Merluza.....	1,75
Congrio.....	1,75
Besugos.....	1,25
Pescadillas gordas.....	1,10
Idem terciadas.....	0,80
Sardinias.....	0,60 y 0,90
Besugos negros.....	0,60
Voladores.....	0,60
Lenguadinas.....	0,80
Calamares.....	2,00
Langostinos.....	4,50
Salmonetes.....	2,00
Almejas.....	1,50

# La Unión Resinera Española, S. A.

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada en el día de ayer, el Consejo de Administración ha acordado ofrecer a los señores accionistas, en primer lugar, y después al público en general, la suscripción de 32.000 acciones preferentes, de 250 pesetas cada una, de una serie de 40.000 acciones, de las que 8.000 acciones quedarán por ahora en cartera.

Las características principales de estas acciones, y aparte de los privilegios de que han de disfrutar en orden a la votación en las Juntas generales y al nombramiento de consejeros, y de las cuales podrán enterarse los suscriptores en los establecimientos bancarios en los que haya de hacerse la suscripción, serán las que a continuación se indican.

Las relativas a la distribución de los beneficios anuales, una vez deducidos los gastos, la amortización y el fondo para instituciones de previsión y seguro, que señalan los Estatutos, serán las siguientes:

- 1.ª La cantidad necesaria para abonar el 7 por 100 anual del capital desembolsado a las acciones preferentes.
- 2.ª La suma asimismo precisa para la constitución de un fondo especial de previsión regulador del dividendo de las acciones preferentes, hasta alcanzar la suma de 500.000 pesetas.
- 3.ª La cantidad precisa para el pago de un dividendo del 3 por 100 para las acciones ordinarias.

El remanente que quedare, por mitad entre las acciones preferentes y ordinarias, o sea un 50 por 100 a cada grupo, si no se acordara su reserva como remanente para el siguiente ejercicio.

El interés del 7 por 100 para las acciones preferentes será acumulativo. Además tendrán preferencia para el reintegro del capital a liquidarse la Sociedad.

Podrá hacerse la suscripción en los siguientes Bancos:

- En Bilbao, Banco de Bilbao y Banco de Vizcaya.
- En Santander, Banco de Santander.
- En San Sebastián, Banco Guipuzcoano.
- En Vitoria, Banco de Vitoria.
- En Valladolid, Banco Castellano.
- En Granada, Hijos de Rodríguez Acosta, banqueros.
- En Pamplona, Banco de Bilbao.
- En Madrid, Banco de Bilbao, Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco Urquijo Vascongado y sus Sucursales, Banco Hispano Americano y sus Sucursales.
- En Barcelona, Banco de Bilbao y Banca Marsans.
- En Sevilla, Banco de Bilbao.
- En Oviedo, Banco Herrero.
- En Logroño, Hijos de Ullargui, banqueros.
- En Burgos, Banco de Bilbao.
- En Segovia, Banco Español de Crédito.
- En Valencia, Banco de Bilbao.

La suscripción se efectuará, tanto por los accionistas actuales como por el público en general, del día 5 al 15 de Febrero, ambos inclusive.

Los accionistas actuales acompañarán las acciones que posean o los correspondientes resguardos de depósito, para hacer uso de la preferencia, que luego se dirá, determinarán las acciones que pidan.

Cada accionista tendrá derecho a la adjudicación de una acción nueva por cada cinco de las actuales, para lo cual deberá, al efectuar la suscripción, desembolsar el 50 por 100 del valor nominal de las que pida y le correspondan conforme a esta proporción.

Podrá pedir también mayor número para el caso de que entre los accionistas no se cubra la totalidad de las nuevas acciones en esta proporción inicial; pero el desembolso del 50 por 100 de este mayor número de acciones suscritas no lo hará sino del día 20 de Febrero al 1.º de Marzo en los mismos establecimientos y una vez que haya habido lugar a esta mayor adjudicación y se les haya comunicado, y con relación al número de las acciones que dicha mayor adjudicación comprenda. Esta adjudicación se hará a prorrogo de tales pedidos suplementarios.

Los suscriptores que no sean accionistas harán los pedidos por el caso en que no se adjudique la totalidad de las nuevas acciones entre los accionistas, determinarán el número de las que soliciten y desembolsarán el 50 por 100 de su valor nominal, también del día 20 de Febrero al 1.º de Marzo, en los mismos establecimientos, y una vez se les haya comunicado la adjudicación de acciones y en relación con el número de las que les hayan sido adjudicadas. También se les adjudicarán, en su caso, a prorrogo de las pedidas.

El otro 50 por 100 del valor nominal deberá ser satisfecho del 1.º al 5 de Abril próximo por todos los suscriptores, sean o no accionistas actuales.

Bilbao, 1.º de Febrero de 1929.

Por el Consejo de Administración,  
MARQUÉS DE BUNIEL.

# JABON CHIMBO

El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su elaboración

Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava

Exigir siempre la marca estampada en el trozo

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

**Vendo** tres vacas suizas, una recién parida y las otras abocadas al parto. Para tratar, con Atanasio Alvaro, en Roda.

**Se arrienda** un molino harinero, con una piedra, una huerta, un prado y tres fincas labrantías, adheridas al molino. Para tratar, con el señor alcalde, en Aldealcorbo.

**En el asunto de las Leyes de 1908 a 1917 sobre Compañías**

**en el asunto de BERNARDOS SLATE QUARRIES LIMITED**

NOTIFICASE por la presente que yo, JOHN HALLS JARMAN, vecino de Mark Lane, 79, Londres, liquidador de la indicada Compañía, he fijado el viernes, día 15 de Febrero de 1929, como el día en o antes del cual los acreedores de la Compañía deben justificar sus deudas o reclamaciones, o, de lo contrario, quedarán excluidos del beneficio de cualquiera distribución efectuada antes de justificarse dichas deudas.

**J. Halls Jarman,** liquidador

**Almoneda** de muebles de casa, por breves días, plazuela de la Merced, 1 principal.

**Se vende** una vaca recién parida y la chota de la misma vaca. Informarán en la portería de los Misioneros.

**Criada** se necesita una de cuarenta a cincuenta años, para un señor solo, Cantarranas, 15, darán razón.

**PASCUAL HERNANDEZ** CUELLAR

**Contratistas de obras y canteros** Dispongo de un polvorín reglamentario, en donde encontrarán dinamitas, detonadores, mechas, pólvoras de mina y caza, cartuchos cargados y vacíos; escopetas, pistolas y todo lo concerniente a esta industria

**La Segoviana** CASA DE VIAJEROS

— DE —  
**JOSE GOMEZ** (El Chiclanero)  
Pensión completa desde 8 pesetas  
Teléfono número 19.445  
18, ATOCHA, 18 MADRID

## ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS

**DOLOR DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ACEDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACIÓN Y ÚLCERA DEL ESTÓMAGO (DISENTERIA, etc.)**

Muy usado contra las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable. VENTA: Principales farmacias del mundo

condimentada comida, café, copas, dulces y habanos.

Reciban nuestra enhorabuena los padres del nuevo cristiano, como igualmente los rumbosos padrinos.

CORRESPONSAL

31-1-929.

## Mozoncillo

### Boda

El día 31 del pasado mes se unieron con los santos e indisolubles lazos del matrimonio en esta iglesia parroquial la simpática y agraciada joven Tomasa Alvarez Herranz, hija del acomodado Labrador de esta localidad don Cipriano y el joven Dionisio de Santos de Frutos, hijo del rico propietario don Ignacio.

Bendijo la unión el virtuoso párroco don Francisco Arranz de Pablos y actuaron de padrinos en la ceremonia del enlace don Albino Gómez, hijo del conocido industrial de Segovia don Siro, y la simpática joven de Tabanera la Luenga, Tomasa de Frutos, prima del novio.

La concurrencia fué espléndidamente obsequiada en casa de los padres del novio, y la gente joven se entregó a las delicias del baile, a los acordes de la dulzaina y tamboril, formándose una animada rueda, en la que lucieron muchas jóvenes el típico traje de labradoras.

Nuestra enhorabuena a los nuevos esposos y a sus familias, deseandoles muchas felicidades en su nuevo estado y una luna de miel interminable.

### De días

El día 2 del corriente celebrará la fiesta de sus días el acreditado industrial y buen amigo nuestro don Juan Martín Arranz.

A las muchas felicitaciones que reciba unimos la nuestra muy cordial.

CORRESPONSAL

1-2-929.

## Saldaña de Ayllón

### De viaje

Han pasado unos días en Fuentes de Ebro (Burgos), al lado del maestro nacional de este pueblo, don Hipólito Martín, el farmacéutico de Fresno de Cantespino, don Conrado González, el propietario de este pueblo don Juan Vázquez, tío del maestro, y el niño Albanito Vázquez; doña Juana Arribas, madre política de dicho maestro, y don Hipólito Martínez.

### La gripe

Son muchísimas las personas atacadas de gripe en este pueblo, si bien con carácter benigno.

A todas las deseamos su pronto restablecimiento.

CORRESPONSAL

1-2-929.

## Fuenterrebollo

### Una boda

El día 31 del mes de Enero se unieron en esta parroquia con los santos e indisolubles lazos del matrimonio la bella señorita Rosalía de la Cruz Giménez, hija del honrado peón caminero del Sarretón, don Jacinto, y doña Argirima, con el simpático joven de este pueblo Leoncio García Domínguez, hijo de los propietarios don Teodoro y doña Dorotea. Bendijo la unión el párroco don Francisco Montero del Pino.

La novia vestía riquísimo traje de seda negro, adornado con el simbólico ramo de azahar.

Fuieron padrinos don Agapito Fernández Monedero y la hermana del novio, doña Juliana.

Después de la misa sirvieron los padres del novio a los invitados, que pasaban de ochenta, una espléndida

comida, donde abundaron manjares exquisitos y se descorcharon botellas de excelentes licores.

Los padrinos distribuyeron entre los invitados habanos y dulces.

Terminada la comida, el acompañamiento se dirigió a la iglesia a rezar la salve a la Santísima Virgen del Rosario, como costumbre, y seguidamente se formó el típico baile de rueda, amenizados por los músicos de esta localidad.

El baile duró hasta la hora de la cena, reinando entre todos la más vehemente cordialidad y armonía.

Reciban los padres de los contrayentes la más efusiva y cordial enhorabuena, deseando al nuevo matrimonio una eterna luna de miel, grandes prosperidades y vida feliz en su nuevo estado.

CORRESPONSAL

## Santiuste de San Juan Bautista

### Función teatral

Como oportunamente se anunció, el 27 del pasado Enero se puso en escena en el amplio salón que posee el dueño del Casino de esta villa, don Esteban Herrero, la preciosa comedia en tres actos, titulada «Mal año de lobos». La interpretación de la misma estuvo a cargo de las bellas señoritas Teófila Fernández, Fabiola Martín e Inés Fernández, que hicieron a la perfección los papeles de Zoqueira, Mariblanca y Demetria, respectivamente, y los simpáticos jóvenes Tomás Rico, Julio García, Saturnino Miguel y Felipe de Nicolás, que desempeñaron los papeles de Braulio de Gondomar, Romualdo, Mateo y Nicolás.

La acertada interpretación que los jóvenes actores dieron a la obra fué causa de que recibieran muchos aplausos del numeroso público que llenaba el teatro.

El lunes de Carnaval será repetida la obra, con objeto de complacer a los muchos vecinos que así lo han manifestado a los actores.

Mi enhorabuena a los artistas y a sus directores los señores Alonso y señorita Domínguez Francia.

CORRESPONSAL

1-2-929.

## De sociedad

### Conferencias en el Casino La Unión?

Probablemente en los primeros días de Marzo dará una conferencia, acaso en el Casino La Unión, el juez de Instrucción, en expectación de destino, don José Fuentes, natural de Mozoncillo, de esta provincia.

Tratará seguramente de las Comunidades castellanas. La vasta cultura del señor Fuentes, que es muy conocida aquí, en Segovia, es una garantía de que el disertante será muy bien acogido por el selecto público que acude a esa distinguida sociedad de recreo.

### De exámenes

Con excelentes calificaciones ha aprobado en la Universidad Central las asignaturas de Derecho natural y Economía política, el estudiante joven don Jesús Hernández, hijo del funcionario de esta Delegación de Hacienda, don Orosio.

Reciban ambos nuestra cordial enhorabuena.

### Fallecimiento

Ha fallecido en Santa María de Nieva el joven don Marcelo Núñez Somoza, tan estimado en aquella villa.

Con tan triste motivo enviamos a sus desconsolados padres, hermanos y demás familia, nuestro sentido pésame por la desgracia que deploran.

M.C.D. 1929

# BANCO CASTELLANO

BALANCE GENERAL EN 31 DE DICIEMBRE DE 1928

ACTIVO (Ajustado al modelo aprobado por RR. OO. de 21 de Septiembre de 1922 y de 8 de Abril de 1924) PASIVO

		Pesetas	Cts.			Pesetas	Cts.
<b>I. Caja y Bancos:</b>				<b>I. Capital.....</b>		6.000.000	>
Caja y Banco de España.....	7.078.228,18			<b>II. Fondo de reserva.....</b>		5.000.000	>
Moneda y billetes extranjeros (valor efectivo al cambio del día).....	8.807,54			<b>III. Id. de previsión.....</b>		700.000	>
Bancos y Banqueros.....	4.056.765,08	11.145.800	80	<b>IV. Acreedores:</b>			
<b>II. Cartera:</b>				Bancos y Banqueros.....	9.559.657,85		
Efectos de comercio hasta noventa días.....	14.552.915,95			Acreedores a la vista.....	51.326.556,18		
Títulos.....	28.225.073,32			Acreedores hasta el plazo de un mes.....	20.317.404,88		
Fondos públicos.....	7.812.569,46	50.570.556	71	Acreedores a mayores plazos.....	2.854.025,46		
Otros valores.....				Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo al cambio del día).....	69.955,94	64.107.578	51
<b>III. Créditos:</b>				<b>V. Efectos y demás obligaciones a pagar.....</b>		489.815	98
Deudores con garantía prendaria.....	5.696.700,80			<b>VI. Acreedores por cupones y amortizaciones al cobro.....</b>		207.954	14
Deudores varios a la vista.....	180.528,57			<b>VII. Cuentas de orden y diversas.....</b>		449.562	22
Deudores a plazo.....	4.368.799,39			<b>VIII. Ganancias y pérdidas</b>			
Deudores en moneda extranjera (valor efectivo al cambio del día).....		10.245.828	76	Remanente para el ejercicio próximo.....		39.645	11
<b>IV. Cupones y amortizaciones al cobro.....</b>		544.284	95				
<b>V. Inmuebles.....</b>		1.798.983	12	<b>IX. Depositantes de valores.....</b>		51.878.054	41
<b>VI. Mobiliario e instalación.....</b>		14.939	95				
<b>VII. Cuentas de orden y diversas.....</b>		1.076.561	49				
		74.994.555	76			74.994.555	76
<b>VIII. Depósitos de valores.....</b>		51.878.054	41			51.878.054	41
<b>TOTAL DEL ACTIVO.....</b>		126.872.610	17	<b>TOTAL DEL PASIVO.....</b>		126.872.610	17

DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS		PESETAS	CTS.
Impuestos.....	159.628	78	
Fondo de previsión.....	200.000	>	
Amortizaciones.....	110.000	>	
Donativo a la Caja de Previsión de los empleados.....	10.000	>	
Dividendo de 9 por 100 libre de impuestos:			
Repartido a cuenta en Julio, 3 por 100. Ptas. 180.000			
A distribuir contra cupón núm. 29 de la serie A y número 18 de la B, 6 por 100.....	560.000	540.000	>
Remanente para el ejercicio próximo.....	39.645	11	
<b>TOTAL.....</b>	1.039.273	89	

Valladolid, 31 de Diciembre de 1928.

V.º B.º

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,

Santos Vallejo García.

EL DIRECTOR GERENTE,

Arturo López Argüello.

EL INTERVENTOR,

Maximino Gutiérrez Ortega.

## LAS VEINTE CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

curan radicalmente, SOLO CON PLANTAS, la diabetes, albuminuria, los bronquios y pulmones (tos, bronquitis, asma, etc.), reuma, artrismo, los males del estómago, malas digestiones, pesadez, acidez, etc.; las enfermedades de los nervios, del corazón, de los riñones, del hígado, de la piel, de la sangre, las úlceras del estómago, el estreñimiento, etc., sin necesidad de sujetarse a régimen alimenticio, según numerosas pruebas que contiene el libro "LA MEDICINA VEGETAL" que mandan gratis a quien lo solicite Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda Universidad, 6 — Barcelona.



## MAQUINAS PARA COSER Y BORDAR

LAS DE MEJOR RESULTADO Y LAS MAS ELEGANTES

## WERTHEIM

MAQUINAS ESPECIALES de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y géneros de punto.

Dirección general en España: RAPIDA, S. A.—Avenida, 9. Apartado 738.—BARCELONA

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS QUE SE ENVIARAN GRATIS

Representante AVISO casa de artículos para reclamo lo desea Se hacen instancias, copias y demás trabajos a máquina, en la calle de José Zorrilla, número 63, primero.

## MERCADOS

Cotizan:	SEGOVIA	OLMEDO
Trigo, a 91 reales la fanega de 94 libras.	Trigo, a 89 reales fanega.	Trigo, a 89 reales fanega.
Centeno, a 62 id., las 90 libras.	Centeno, a 63 id., id.	Centeno, a 63 id., id.
Cebada, a 50 id., las 70 id.	Cebada, a 52 id., id.	Cebada, a 52 id., id.
Algarrobas, a 71 id., las 94 id.	Algarrobas, a 70 id., id.	Algarrobas, a 70 id., id.
CUELLAR	AREVALO	
Trigo, a 22,50 pesetas la fanega de 94 libras.	Trigo, a 90 reales las 94 libras	Trigo, a 90 reales las 94 libras
Centeno, a 15,75 id., id.	Centeno, a 65 id., id.	Centeno, a 65 id., id.
Cebada, a 12,75 id., id.	Cebada, a 50-52 id., la fanega.	Cebada, a 50-52 id., la fanega.
Algarrobas, a 70 id., id.	Algarrobas, a 62-64 id., id.	Algarrobas, a 62-64 id., id.
SEPULVEDA	MEDINA DEL CAMPO	
Trigo, a 21,50 pesetas la fanega de 94 libras.	Trigo, a 89-90 reales la fanega.	Trigo, a 89-90 reales la fanega.
Centeno, a 17,50 id., id.	Cebada, a 50-51 id., id.	Cebada, a 50-51 id., id.
Cebada, a 14,50 id., id.	Centeno, a 69 id., id.	Centeno, a 69 id., id.
Yeros, a 17,25 id., id.	Algarrobas, a 69-70 id., id.	Algarrobas, a 69-70 id., id.
Algarrobas, a 17,50 id., id.	VALLADOLID	
SANTA MARIA DE NIEVA	Trigo, a 91-92 reales fanega.	Trigo, a 91-92 reales fanega.
Trigo, a 90 reales fanega.	Cebada, a 51-51,50 id., id.	Cebada, a 51-51,50 id., id.
Centeno, a 64 id., id.	Centeno, a 67-68 id., id.	Centeno, a 67-68 id., id.
Cebada, a 50 id., id.	Algarrobas, a 68-69 id., id.	Algarrobas, a 68-69 id., id.
Algarrobas, a 70-71 id., id.	BURGOS	
	Trigo, a 86-87 reales la fanega de 94 libras.	Trigo, a 86-87 reales la fanega de 94 libras.
	Cebada, a 54-56 id., id.	Cebada, a 54-56 id., id.
	Avena, a 40-42 id., id.	Avena, a 40-42 id., id.
	Algarrobas, a 70-72 id., id.	Algarrobas, a 70-72 id., id.

# Débiles da Vida y Juventud Elíxir Callol

## GRAN OCASION Próxima convocatoria a Policía

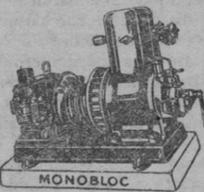
Para inversión de capital. Ofrecese en alquiler o venta, con facilidades de pago, finca construída con todos adelantos modernos, expreso para recreo, con bar, restaurante, billares, teatro, cabaret, etcétera, en Madrid. Detalles, escribir Santander, apartado 955, MADRID.

## VALENTIN H. ARENAS

OVIEDO Minas de antracita y fabricación de cok. Especiales para calefacciones.

## Importante

De gran venta y aceptación cedo exclusiva por cuenta propia y comisión Originales y prácticos calendarios perpetuos con porta-retratos en metal y celuloide. Muestras, pesetas 7 Estuches de metal para extraer el papel de fumar automáticamente. Muestras, pesetas 3 SOLA, URGEL, 118.—BARCELONA



## LUZ y FUERZA ELÉCTRICAS ECONÓMICAS

Sud-agencia disponible para varias provincias. Dirigirse a ROBERT SOYER Consejo de Ciento, número 224 BARCELONA

## Representantes

LOS SOLICITA talleres españoles de calderería (S. A.) Apartado 192.—Barcelona Constructores de aparatos de destilación, concentración, extracción aceites, carbonización, secadores, etc., etc

## Contestaciones Reus,

por los señores Doperto, Liardent, Menéndez Pidal, Elorrieta, Queizaeta, y Monterde, 15 pesetas.

## PREPARACION

en clases y por correspondencia. Honorarios mensuales: 30 pesetas. Informes gratuitos de todas las oposiciones, presentación de documentos, internado, etc., en la Academia "Editorial Reus," CASA FUNDADA EN 1852 Matriculas: Preciados, 1. Libros: Preciados, 6. Correspondencia: Apartado 12.250 MADRID

## Automóvil BENOVA

Ocho cilindros en línea, nueve caballos, conducción 11.500; otros tipos, cuatro cilindros, cinco y siete caballos, desde 4.700 REPRESENTACION Señor Vidal Gaztambide, 8 MADRID

## Licenciados del Ejército

El 30 de Marzo próximo saldrán a provisión 5.000 ó 6.000 plazas con sueldo anual de 2.500 a 3.000 pesetas. Si queréis solicitar ingresar en este concurso, mandar hoy mismo documento militar que poseáis al Centro Informativo, el cual se encarga de haceros todo lo necesario. Este Centro es el preferido por todos los licenciados, por su seriedad y rapidez. Ventura de la Vega, 19.—MADRID

## VINOS QUE SE VUELVEN

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el

## VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente y en proporciones exactas a las que tolera la ley. Este producto es inofensivo. Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

14 PESETAS EL KILO 7,50 EL MEDIO KILO

Prospectos y pedidos a la Administración de LA INFORMACION AGRICOLA Barquillo, 21.—MADRID Apartado número 9

# El Diablo en Palacio

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE DON RAMON ORTEGA Y FRIAS Autorizada la reproducción por la Editorial Castro

de hombros—. Si he de morir asesinado por mis enemigos, veréis cómo descargan el golpe precisamente cuando más precauciones me haya ocurrido tomar. Una persona que no puede engañarme y que debe de conocer los planes de los flamencos, me dijo esta mañana que me habían vendido, que me tendían un lazo.

—Sí, el hombre de la capa blanca.

—Que ya debe estar lejos de Bruselas.

—Si nos hubiésemos apoderado de él...

—Hubiéramos cometido un abuso.

—¿Pero es verdad que ese hombre es aquel paje diabólico que tanto dió que hacer cuando la muerte del príncipe don Carlos?

—El mismo, no lo dudéis.

—Entonces...

—Ha determinado volverse a España, y le pido a Dios que lo proteja, porque es un hombre que vale mucho, y si ha defendido la causa de los flamencos, no ha sido por ambición, ni por hacer mal a su patria, sino porque se vió perseguido, estaba desesperado, trastornado por el dolor, y quiso vengar la muerte del marqués de Poza.

—¡Pobre marqués!—dijo uno de los caballeros—. Fuí su amigo; era un corazón muy noble, y esta mañana... ¡Oh...! La verdad, he tenido miedo.

—¿Y por qué?

—Entre nosotros y con la comitiva iba un hidalgo o caballero que se parecía al difunto marqués como un retrato a su original.

—Sí, un hidalgo que encontré en el camino y que se llama Alonso de Burgos.

—Tan exacto encontré el parecido, que empecé a dudar si el de Poza había resucitado.

—¿Y por qué no le hablésteis?

—Así lo hice.

—¿Y su voz...?

—La misma del marqués, los mismos gestos, las maneras y algunas de sus frases...

—Pero al fin os convenceríais.

—Si he de hablar con franqueza, todavía dudo.

—Pero si el de Poza murió...

—¿Y cómo es posible semejante parecido en dos personas? Además, le hablé de doña Blanca, objeto ignorado del amor del marqués, y el buen hidalgo palideció como un difunto, y su voz se alteró.

—Muchas observaciones habéis hecho.

—Le recordé todos los sucesos de hace seis años, nombré a la princesa de Eboli, y la mirada del hidalgo se tornó sombría. No acierto a explicarme cómo puede vivir el marqués; pero cosas no menos extrañas se han visto, y si no es probable que por una serie de sucesos que nadie conozca, mi amigo el marqués se encuentre vivo.

—Ahora que puedo decir lo que siento—repuso don Juan—declararé que a mí me ha sucedido lo mismo que a vos; pero no he podido salir de dudas.

—El tiempo dirá.

—Ahora, salgamos.

Y después de dar algunas órdenes a sus criados de confianza, don Juan y los cuatro caballeros salieron del palacio por un postigo.

—Llevaban una linterna sorda por si la necesitaban; pero cerrada y oculta.

Alejáronse, y bien pronto desaparecieron entre las tinieblas.

La ciudad estaba silenciosa y las calles casi desiertas, pues desde que había principiado aquella terrible y sangrienta lucha entre españoles y flamencos, los habitantes de Bruselas, como si vistiesen luto, encerrábanse en sus viviendas poco después que cerraba la noche, y no había quien ni remotamente pensase en ninguna clase de fiestas, sino en sufrir y en llorar, los unos porque se veían arruinados, y los otros porque habían perdido en el campo de batalla o en el cadalso a algún individuo de su familia.

El regocijo de aquella mañana fué pasajero, y apenas llegó la noche, la ciudad volvió a quedar silenciosa y con su aspecto triste y casi lúgubre.

En tanto que don Juan de Austria salía de palacio, en una calle no lejana tenía lugar una escena bastante desagradable.

Una mujer avanzaba con desiguales pasos, y la fatiga de la agobiaba conocíase en lo trabajado de su respiración.

Vestía con el traje de las campesinas de los alrededores de Bruselas; y al pasar por frente a una taberna de la que se escapaban algunos rayos de luz, pudo verse que era joven, hermosa, y que su semblante revelaba el dolor.

Quiso la casualidad que al mismo tiempo acertaran a pasar por allí seis hombres, que por su vestido y continente parecían hidalgos españoles.

Jóvenes debían ser también, y alegres más de lo que permiten las conveniencias sociales, y aún nos atreveríamos a decir que acababan de cenar y tenían la cabeza más caliente que el estómago.

Vieron a la campesina, detuviéronse, la obligaron a detenerse y la rodearon, diciéndole uno de ellos:

—¿A dónde vas, hermosa niña?

—Dejadme—replicó la infeliz con acento de terror.

—No somos tan imbéciles que dejemos un tesoro cuando se nos viene a las manos.

—¿Cómo te llamas?

—¿De dónde vienes?

—¿A dónde vas?

—Tienes unos ojos fascinadores.

—Y un talle encantador.

—Has de elegir entre nosotros uno que te sirva de caballero.

Así hablaban casi a la vez todos, y estrechaban el círculo que habían formado, y como uno de ellos se atreviese a intentar poner las manos sobre la desdichada joven, tuvo ésta que rechazarlo enérgicamente.

—¿Te enfadas?

—Peor para ti.

—Apartaos.

—No te irás.

—Gritaré, pediré socorro.

—¿Y quién se atreverá a protegerte?

Y nuevas demostraciones de entusiasmo quisieron hacer los calaveras, y la pobre campesina se vió obligada a gritar:

—¡Socorro!

Al mismo tiempo salieron otros hombres por una calle cercana, y sin tener en cuenta más si no que